



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0283

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016.

**DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO
Presidenta de la Comisión de Trabajo y
Previsión Social**

**Entrevista concedida a los medios de
información, al término de una reunión del
Consejo Técnico para el Análisis de
Iniciativas sobre el Salario Mínimo**

PREGUNTA.- Platíquenos, precisamente diputada, el objetivo de la reunión.

RESPUESTA.- Como saben es la reunión del Consejo Técnico para el Análisis de las Iniciativas sobre el Salario Mínimo. Es una reunión que se ha venido teniendo, es la segunda.

La primera fue con el sector gubernamental y también con el sector privado. En esta ocasión hemos estado con los académicos, la semana siguiente estaremos con el sector sindical y es, precisamente, para conocer sus experiencias, conocer sus ensayos, sus dictámenes, sus conocimientos previos para poder nosotros tener material propuesto para el análisis de la discusión.

PREGUNTA.- ¿Y qué fue lo que les plantearon los académicos? ¿Cuál es su supuesto?

Respuesta.- Como ustedes saben, todo es una situación conjunta, no solamente de un grupo parlamentario, es hacerlo de una manera seria.

Hay quien planteaba la situación de cuidar al sector empresarial, quien plantea cuidar el sector laboral y, bueno, esto es una balanza.

Tenemos que en la justa balanza se tiene la mejora y el incremento sin quebrantar ninguno de los censos.

Esta preocupación también es propia de los integrantes de cada uno de los grupos parlamentarios y lo estaremos haciendo de la manera más formal, con el análisis y con la situación que nuestro país presenta.

PREGUNTA.- Se ha hablado en diferentes ocasiones de que, por ejemplo, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos tiene que desaparecer porque ya no funciona, ya es obsoleta en, por ejemplo, los incrementos que les da, pues realmente no hacen nada por los trabajadores.

RESPUESTA.- Aquí es una cuestión como de análisis, tenemos que ver, efectivamente. La Conasami ha hecho grandes estudios y grandes avances, no podemos decir sin un conocimiento previo y sin sustento físicamente de lo que se dice que no está en su debido funcionamiento; al contrario, lo que va es el incremento, de la mano también, del poder adquisitivo.

Tenemos que hacerlo de una manera conjunta, congruente, responsable, para que todos los entes vayan marchando en el mismo sentido y, de esa manera, tener un resultado positivo final en beneficio de los mexicanos y en nuestro país.

PREGUNTA.- Pero ¿qué le dicen los académicos, cuáles son las propuestas?

RESPUESTA.- Pues ahorita se les dio un temario que se ha conformado por cuatro ejes centrales para que ellos tengan el conocimiento, lo analicen y puedan, con base en su conocimiento propio, a su experiencia, a su riqueza, aportar un documento a este Consejo Técnico.

En este sentido, ellos habrán de hacer un análisis, habrán de saber cuáles son sus fortalezas, para poder verter en este consejo todos estos comentarios que habrán de fortalecer a cada una de las iniciativas y las comisiones.

PREGUNTA.- Recuérdenos esos cuatro ejes, diputada.

RESPUESTA.- Si me los permiten, son extensos.

Son salario mínimo, habrá que ver sobre las cuestiones futuras también del salario mínimo.

Otra cuestión importante es, tema uno: Economía y Salario Mínimo, a cargo del grupo Acción Nacional.

Dos: Bienestar y Salario Mínimo, a cargo del Partido de la Revolución Democrática.

Tema tres: Futuro al Salario Mínimo, qué sigue en la legislación, a cargo del grupo de Movimiento Ciudadano.

Tema cuatro: Determinación del Salario Mínimo a cargo de Movimiento Regeneración Nacional.

PREGUNTA.- ¿Aquí se vio la posibilidad de que se arrancara con un salario como el de la Ciudad de México, que es de 86 pesos diarios como mínimo para que pudiera alcanzar a toda la República mexicana?

RESPUESTA.- Como le digo, esto es una análisis, aquí no se está viendo una cifra determinada, se están viendo los elementos que tenemos para poder establecer una cifra que permita, a todos los entes del país, reaccionar en manera positiva y llevar a cabo un incremento positivo, responsable, racional, en beneficio de los mexicanos.

No hay una cifra en particular en la mesa, tenemos que ver la situación global, la situación nacional, para determinar cuál sería este avance.

PREGUNTA.- Recuerde lo que es precisamente la ruta de este comité, ¿cuándo se prevé que ya tengan una propuesta concreta?

RESPUESTA.- A principios del mes de septiembre estaremos ya con el resultado para poder llevar a cabo este material a cada una de las comisiones.

PREGUNTA.- ¿Cuándo se reúnen con el sector privado?

RESPUESTA.- Ya nos reunimos con el sector privado.

PREGUNTA.- ¿Cuál fue la postura?

RESPUESTA.- Igual, ellos también quieren aportar en el beneficio de la clase trabajadora, lo hacen de una manera responsable.

México es distinguido por su mano de obra, por su trabajo, hay que hacer la justicia en este sentido para los hogares de cada uno de los mexicanos. Y todos los entes están muy positivos en que podamos nosotros brindar un resultado final, en la justa medida de que ninguno de ellos salga perjudicado y que nos lleve a una situación lamentable.

PREGUNTA.- Sin embargo, uno de los argumentos que siempre se ha manejado es que si se incrementan los salarios mínimos se dispara la inflación.

RESPUESTA.- No es así.

Como le digo, tiene que ver también aquí el poder adquisitivo, hacerlo de una manera razonable, ver las finanzas de nuestro país, ver las finanzas en general, para poder nosotros dictaminar una situación tan sentida y hacerlo de una manera muy responsable que no nos lleve a la par de una inflación.

PREGUNTA.- ¿La próxima reunión es con el sector obrero?

RESPUESTA.- Así es, la próxima semana.

PREGUNTA.- ¿Tienen fecha?

RESPUESTA.- Aparentemente será el día jueves, pero hay que recordar que también hay otros temas en la agenda que, precisamente, ustedes conocen y probablemente estemos citados a sesión extraordinaria; habrá de depender de la agenda legislativa.

PREGUNTA.- ¿Hicieron algún análisis de cómo ha funcionado o cómo ha impactado esta desindexación del salario mínimo?

RESPUESTA.- Esta es una cuestión que se mete a consideración en estos cuatro temas y que, de ahí, habrá de tener como resultado también estas situaciones que usted comenta.

Vendrá dentro del tema aquellos que mejoren sobre la desindexación, ustedes saben estos dos pasos: la desindexación y el

hecho de haber unificado el salario en todo el país, son dos cuestiones muy positivas y vamos trabajando sobre ellos, van a la par de esto también y habremos de estar en conjunto dictaminando sobre ello.

PREGUNTA.- ¿Ahorita son puros análisis?

RESPUESTA.- Aquí es un análisis, es una opinión, es invitar a aquellos entes que tienen que enriquecer y que tienen que aportar a esta Cámara y a los diputados, en conocimiento, en experiencia, para poder, en conjunto, realizar un producto legislativo positivo que beneficie a todos.

PREGUNTA.- ¿Se van a volver a reunir con ellos para escuchar ya esas propuestas?

RESPUESTA.- Así es, tendrán ellos que emitir un documento final, hacerlo llegar al Consejo Técnico, para estar en aptitudes de discutirlo, platicarlo y conjuntarlo con cada uno de los entes.

PREGUNTA.- ¿Cuántas iniciativas se van a compactar o cuántas iniciativas hay que se van a compactar?

RESPUESTA.- En cuanto al tema de salario mínimo, pues ahorita tenemos conocimiento de que hay tres, y que han sido debidamente turnadas.

Muchas gracias.

-- ooOoo --